

**REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA**

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

RESPONSABLE

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOMBRE	TIPO	CLAVE
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL	TRÁMITE	SIL-DUR-OTE-01
FECHA DE REGISTRO	2019-06-03	

OBJETIVO

OBTENER LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL QUE ESTABLEZCA LOS LÍMITES DE UN PREDIO CON RESPECTO CON LA VIALIDAD URBANA EXISTENTE O FUTURA O CUALQUIER OTRA RESTRICCIÓN DETERMINADA POR LOS PLANOS Y PROYECTOS LEGALMENTE APROBADOS.

USUARIOS

LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE REALICEN CUALQUIER TRAMITE ANTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL	VER OBSERVACIONES	DE 3 A 5 DÍA (S)	1 AÑO (S)

ALTERNATIVAS DE PAGO

CAJAS DE TESORERIA MUNICIPAL

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	DESARROLLO URBANO		
DOMICILIO	AV. ALVARO OBREGON NORTE NO. 256 ZONA CENTRO		
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS	(472) 723 4422, (472) 688 1925 Ext. 131	desarrollourbano@silao.gob.mx	

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
FORMATO DE SOLICITUD QUE CONTENGA: 1. UBICACIÓN DEL PREDIO 2. GIRO COMERCIAL 3. DATOS GENERALES	1		REVISAR LINK PARA DESCARGAR FORMATO
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO		1	
ESCRITURA PÚBLICA O TÍTULO DE PROPIEDAD QUE ACREDITE LA LEGALIDAD DE LA PROPIEDAD		1	INSCRITA ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
RECIBO DEL IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO.		1	
COMPROBANTE DE DOMICILIO		1	RECIBO DE AGUA O LUZ
CARTA PODER SIMPLE	1		
IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA VIGENTE DEL APODERADO		1	
PAGO DE DERECHOS POR EL TRAMITE SOLICITADO	1	1	RECIBO DE PAGO
LINK PARA DESCARGAR FORMATO			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
https://www.silaodelavictoria.gob.mx/durbano/DU_archivos/FormatoConstanciaAlineamientoNumeroOficial.pdf			2025-10-15

PASOS

- 1.- EL INTERESADO DEBE DESCARGAR Y COMPLETAR FORMATO DE SOLICITUD.
- 2.- EL INTERESADO DEBE RECABAR Y PRESENTAR DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN VENTANILLA ÚNICA
- 3.- EL INTERESADO DEBE REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL EN CUALQUIERA DE LAS CAJAS TESORERIA MUNICIPAL.
- 4.- LA DIRECCIÓN REALIZA REVISIÓN TÉCNICA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA VERIFICAR QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL REGLAMENTO MUNICIPAL Y NORMATIVA APLICABLE.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES PREVISTAS DENTRO DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA Y NORMATIVA ESTATAL APLICABLE.

OBSERVACIONES

Fracción XI a) habitacional \$2.05 M2 Sin exceder un importe de \$2,866.16 b) Industrial \$2.93 M2 Sin exceder un importe de \$10,040.76 c) Comercial \$3.53 M2 Sin exceder un importe de \$11,513.09

FICTA

NEGATIVA FICTA

FUNDAMENTOS DE LEY

ARTICULO 34 FRACCIONES XVI, XVII Y XVIII; Y 249 DEL CODIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. ARTICULOS 19 AL 22 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO. LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

FORMATO DE SOLICITUD QUE CONTENGA: 1. UBICACIÓN DEL PREDIO 2. GIRO COMERCIAL 3. DATOS GENERALES

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO

ESCRITURA PÚBLICA O TÍTULO DE PROPIEDAD QUE ACREDITE LA LEGALIDAD DE LA PROPIEDAD

RECIBO DEL IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO.

COMPROBANTE DE DOMICILIO

CARTA PODER SIMPLE

IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA VIGENTE DEL APODERADO

PAGO DE DERECHOS POR EL TRAMITE SOLICITADO

EXPEDIENTE UNICO DE TRAMITE

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

**ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA REALIZAR LOS SIGUIENTES TRAMITES:
CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.**

REVISÓ

AUTORIZÓ

ARQ. MARÍA TERESA TELLO GARCÍA

ARQ. MARÍA TERESA TELLO GARCÍA

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FECHA DE IMPRESIÓN

FECHA DE REVISIÓN

NUMERO DE REVISIÓN

2026-04-19 05:26:37

2026-01-29

1 DE 4